

Número 3422

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE LORCA****EDICTO**

Don Ezequiel García García, Juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Lorca y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo con el número 26/88 a instancia del Procurador don Francisco Carrasco Gimeno, en nombre de Banco Hispano Americano, S.A., vecino de Madrid, y con domicilio en Plaza Canalejas, 1, contra sociedad mercantil Curtidora Lorquina, S.A., vecino de Lorca y con domicilio en diputación de Serrata, en reclamación de la suma de 26.068.984 pesetas de principal y 10.000.000 de pesetas para intereses, gastos y costas, y en los mismos se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días, los bienes que luego se indican.

La primera subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el próximo día treinta y uno de mayo del año en curso y hora de las once de su mañana; para la segunda subasta se señala el día veintisiete de junio, y hora de las once de su mañana; para la tercera subasta se señala el día veintiséis de julio y hora de las 11'30 de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

1.ª) Para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado el veinte por ciento de su valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª) No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiéndose ceder el remate a un tercero.

3.ª) Que las cargas anteriores o preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, quedando los licitadores subrogados en la responsabilidad de las mismas.

4.ª) La segunda subasta se celebrará con rebaja del veinticinco por ciento de su avalúo y la tercera subasta, sin sujeción a tipo alguno.

5.ª) Desde el anuncio hasta la celebración de la subasta pública podrán hacerse posturas en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el veinte por ciento de la valoración o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los bienes muebles que se subastan son los siguientes:

- 1.—Una máquina de rebajar "Rizzi" 1.500.
- 2.—Otra máquina de rebajar "Rizzi" 1.700.
- 3.—Una balanza "Mobba".
- 4.—Una máquina imprimat, un rodillo "Oliver Batlle".
- 5.—Una caldera de vapor "Olmar".
- 7.—Una máquina imprimat, dos rodillos "Oliver Batlle".
- 8.—Una prensa hidráulica "Nicolai Classen GMBH".
- 9.—Una máquina de medir.
- 10.—Un puente de unión abatible "Oliver Batlle".
- 11.—Un apilador Robi 2.000 "Oliver Batlle".
- 12.—Una piedra de afilar.
- 13.—Una máquina desplmat-1.800 "Oliver Batlle".
- 14.—Una máquina de cortina Lap-1.700 "tego".
- 15.—Una línea de pigmentar túnel secado "Oliver Batlle".
- 16.—Dos bombos de madera 3'25 por 2'25 Vulcan.
- 17.—Otros dos bombos 3'25 por 2'25 Vulcan.
- 18.—Dos bombos 3 por 2.
- 19.—Un bombo 3 por 2.
- 20.—Un bombo 2'5 por 2.
- 21.—Un bombo cuadrado de 2'5.
- 22.—Otro bombo cuadrado de 1'8.
- 23.—Un bombo de pruebas.
- 24.—Un secadero de 100 placas de cristales.
- 25.—Un secadero de pinzas.
- 26.—Un secadero de fondo.
- 27.—Una máquina de escurrir 1.800.
- 28.—Otra máquina de escurrir "Albi".
- 29.—Una máquina de esmerilar "Em-sa".
- 30.—Una máquina de ablandar.
- 31.—Una bomba de agua caliente.
- 32.—Una bomba de agua de bolsas.
- 33.—Dos compresores.
- 34.—Un transformador.
- 35.—La instalación eléctrica de la fábrica.
- 36.—Una carretilla elevadora marca "Valkan".
- 37.—Un camión Pegaso, matrícula MU-3756-F.
- 38.—Un refrigerador "Panasonic".
- 39.—Un equipo informativo "Commodore".
- 40.—Una fotocopiadora "Rank Xerox".

41.—Una caldera de vapor "Jesús Suria".

42.—Una prensa hidráulica de planchar "Mostardini".

43.—Un bombo de 2 por 3.

44.—Un vacío cartiliano, que es máquina de secar.

45.—Una máquina de dividir marca "Mercie Freres".

46.—Un secadero de vacío "Cimbac" de tres pisos.

47.—Un coche marca Audi 90, matrícula MU-7429-Z.

48.—Mobiliario de oficina.

El valor total de los bienes es el de cuarenta y ocho millones quinientas mil pesetas.

Lorca, a 7 de abril de 1988.—El Juez de Primera Instancia, Ezequiel García García.—El Secretario.

Número 3465

**SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don Manuel Carrillo Villa, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», hace saber: Que por el Procurador don Domingo Delgado Peralta, en nombre y representación de Antonio Cano Molina, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo de la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia de fecha 1 de marzo de 1988 sobre liquidaciones correspondientes a los expedientes números 1.560/81 y 1.561/81 en concepto de plus valía.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29, (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 210 de 1988.

Dado en Murcia, a 2 de abril de 1988.—El Secretario, Manuel Carrillo Villa.